



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Lilly Téllez, Senadora de la República por el Estado de Sonora en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, párrafo 1, fracción II, del Reglamento del Senado de la República y demás disposiciones jurídicas aplicables, me permito someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución por el que se exhorta al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, para que con carácter urgente y en el ámbito de sus competencias brinden auxilio y otorguen recursos federales del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales a los municipios de Guaymas y Empalme del Estado de Sonora, afectados por las lluvias del mes de agosto de 2022, así como a que rindan un informe sobre los apoyos que se entregarán con precisión, eficiencia, eficacia y supervisión como parte de la transparencia y rendición de cuentas, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

1. En el Estado de Sonora, particularmente en los municipios de Guaymas y Empalme, se han registrado inundaciones por lluvias intensas que afectaron la integridad física, la salud y el patrimonio de sus habitantes como sus viviendas, inmuebles, muebles y enseres domésticos.



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



2. De igual forma, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Sonora, ha informado que también hay derrumbes, daños en distintas estructuras e infraestructuras de la zona como carreteras y el colapso del puente *El Valiente* en la carretera internacional Hermosillo- Guaymas km. 138¹.

3. Estos fenómenos meteorológicos se han presentado durante varios días del mes de agosto de 2022, especialmente los pasados sábado 20 y domingo 21.

4. La situación que se vive en esos municipios sonorenses, lamentablemente ha tenido consecuencias fatales como el fallecimiento de un joven de 17 años que se ahogó a consecuencia de que la fuerte corriente del río San Carlos arrastró el vehículo en el que viajaba junto a su familia.

5. En consecuencia, el 20 de agosto de 2022, se informó que las autoridades de los tres niveles de gobierno celebraron una sesión del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) para definir las estrategias que permitan rescatar y atender las comunidades rurales entre las que se estimó la evacuación de al menos 600 personas, así como a las zonas afectadas por las lluvias en Empalme y Guaymas².

6. Por su parte, el 21 de agosto de 2022, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al encontrarse en Cajeme, Sonora, manifestó que:

“Quiero, antes de continuar, quiero decir que llegamos, que coincidimos con fuertes lluvias que inundaron Guaymas y algunos otros municipios de Sonora. Decirles a los damnificados que no están solos, ya está actuando el Ejército donde subió mucho el agua. Desde ayer la Marina, el Ejército, Plan Marina, Plan DN-III en auxilio de la población.”

¹ Tuit de la cuenta oficial de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Sonora, del 21 de agosto de 2022: https://twitter.com/cepcsonora/status/1561373366518353921?s=20&t=KMxs_SHI0LkcOMO2bKAv9g

² Celebran autoridades de los tres niveles de gobierno, sesión del Comité de Operaciones de Emergencias (COE), Gobierno del Estado de Sonora: <https://www.sonora.gob.mx/acciones/noticias/celebran-autoridades-de-los-tres-niveles-de-gobierno-sesion-del-comite-de-operaciones-de-emergencias-coe.html>



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



Ayer se rescató a una familia que había quedado atrapada y se sigue trabajando. Primero salvar a la gente y luego viene el plan de reconstrucción. El compromiso es que, si se cayeron los puentes, se van a levantar pronto los puentes en las carreteras y se van a arreglar las carreteras afectadas.

Lo mismo la gente que perdió sus enseres domésticos, van a recibir su apoyo, es lo que hacemos cada vez que la gente enfrenta un problema como este de inundación”³.

7. Asimismo, el 22 de agosto de 2022, el titular del Ejecutivo Federal durante su conferencia matutina, al referirse a la situación de las lluvias en Sonora, expresó que:

“Sí, coincidió de que fuimos a Sonora en días que llovió mucho, que hubo inundaciones, sobre todo en Guaymas, en Empalme, en Estación Ortiz. Ahí hace falta construir un muro y eso ocasionó el desbordamiento de las aguas, las inundaciones.

También están haciendo unos rellenos a la orilla de la bahía, en Empalme y eso causó también retención de agua, estuvimos allá, pasamos por Empalme, estuvimos en Rosario y en Obregón.

Y desde antier estamos pendientes, porque se llevó a cabo un rescate de una familia. No sé si tienes la foto de la familia que se rescató, de los helicópteros.

Ha estado Marina, el Plan DN-III, desde el principio atendiendo. Lamentablemente sí han perdido la vida dos personas, uno en Hermosillo y otro en Guaymas. Llovió mucho y ya están allá trabajando. Fue el gobernador a Empalme después de que terminamos. Hicimos el compromiso en Obregón de ayudar a la población afectada. Y se

³ Versión estenográfica. Inauguración de Banco del Bienestar sucursal Cajeme. Acto encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Cajeme, Sonora: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-inauguracion-de-banco-del-bienestar-sucursal-cajeme?idiom=es>



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



quedaron atrapados en una camioneta una familia completa y con helicópteros de la Marina se les rescató.

Se ha estado trabajando allá y ya se dio instrucciones para que se levante un censo. Primero que se proteja a la gente, el rescate, y luego ya el censo para ver las afectaciones, ayudar a las familias que perdieron enseres y también construir caminos que se destruyeron. Se cayeron puentes; ya está la instrucción y ya se está trabajando, en eso”⁴.

8. Ante la reiteración de las buenas intenciones del presidente de la República, afirmo que Sonora no las necesita, lo que urge son recursos ante la emergencia por las lluvias. Se tiene que hacer oficial el apoyo para que no quede en meros deseos. Por esto, le exijo que destine de inmediato el apoyo financiero para ayudar a las familias.

9. Recordemos que el Gobierno de México, a través del Partido Morena, en 2020 aprobó la eliminación de decenas de fideicomisos bajo los argumentos de la corrupción y austeridad, como es el caso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)⁵ y dejó indefensas a las personas afectadas por fenómenos meteorológicos extremos.

⁴ Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 22 de agosto de 2022. Acto encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-22-de-agosto-de-2022?idiom=es>

⁵ Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 6 de noviembre de 2020: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020#gsc.tab=0



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



10. La eliminación del FONDEN se confirmó el año pasado con la expedición del *Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, publicado el 3 de diciembre de 2010*⁶.

11. Para tratar de corregir lo anterior, el 16 de agosto de 2021, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, publicó el *Acuerdo que establece los lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales* en el que lo define como “un programa presupuestario cuya Unidad Responsable es la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Tiene como objetivo general asegurar que la población afectada por amenazas naturales reciba atención suficiente por parte del gobierno estatal y municipal ante emergencias”⁷.

12. Es urgente que la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SSPC), por conducto de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) emita la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia pluvial el 20 y 21 de agosto de 2022 en los municipios de Guaymas y de Empalme del Estado de Sonora, con el objetivo de realizar las acciones indispensables para dar atención a las necesidades prioritarias e inmediatas de la población, particularmente en materia de protección a la vida y a la salud, así como para que las comunidades puedan acceder a los recursos e insumos para hacer frente al estado de emergencia en que se encuentran.

13. Si bien es cierto que la emisión de dicha Declaratoria sería un buen paso, es de suma importancia que todo el apoyo indispensable para la

⁶ Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, publicado el 3 de diciembre de 2010, DOF del 17 de julio de 2021: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624889&fecha=27/07/2021#gsc.tab=0

⁷ Acuerdo que establece los lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, publicado en el DOF, el 16 de agosto de 2021: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626632&fecha=16/08/2021#gsc.tab=0



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



población afectada se pueda brindar de inmediato ante la situación de emergencia que están viviendo en esas zonas de Sonora.

14. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene la obligación de garantizar la disponibilidad o suficiencia presupuestaria a la Dirección General para la Gestión de Riesgos de la CNPC cuya finalidad es asegurar el suministro de insumos y acceso a servicios que se requieran ante las Declaratorias de Emergencia ordinarias o extraordinarias.

15. En síntesis, el presidente de la República, así como los titulares de la SSPC y de la SHCP, son las autoridades administrativas que, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación y la responsabilidad de garantizar la protección a la integridad y al derecho a la salud de las personas que viven en los municipios que sufrieron cuantiosos daños.

16. En todo caso, el titular de la Administración Pública Federal tiene que girar sus instrucciones para que, con carácter urgente, se pueda atender esta emergencia y que la burocracia no vaya a ser un impedimento que haga lenta o impida la atención a los sonorenses perjudicados.

17. A través de la presente acción, se solicita que no haya demora en brindar la ayuda y la entrega de los recursos y que además, rindan un informe detallado sobre los apoyos que se entregarán con precisión, eficiencia, eficacia y supervisión como parte del ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que debe de existir en todo Estado democrático.

18. Con la intervención de esta Asamblea de representación ciudadana y del federalismo se promueven condiciones que permitan reparar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que nuestro país es parte, en favor de las personas que viven en los municipios sonorenses afectados por las inundaciones pluviales del mes de agosto del año en curso.



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



19. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con carácter de urgente resolución, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, para que con carácter urgente y en el ámbito de sus competencias brinden auxilio y otorguen recursos federales del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales a los municipios de Guaymas y Empalme del Estado de Sonora, afectados por las lluvias del mes de agosto de 2022, así como a que rindan un informe sobre los apoyos que se entregarán con precisión, eficiencia, eficacia y supervisión como parte de la transparencia y rendición de cuentas.

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a 22 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE


LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA